



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"**

**"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"**

**RESOLUCIÓN N° 105/2026-CI**

SALTA, 07 de abril de 2026

Expte. N° 132/2024-CI-UNSa

**VISTO:**

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 y 2025 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2929/0, presentadas por su directora, PARENTIS, Mónica Liliana;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 40/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 hasta el monto de \$280.000 (pesos doscientos ochenta mil);

Que el Informe N° 59/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025 hasta el monto de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil);

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2929/0, presentada por su directora, PARENTIS, Mónica Liliana, DNI: 14.488.289 por el monto de \$280.000 (pesos doscientos ochenta mil).

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2929/0, presentada por su directora, PARENTIS, Mónica Liliana, por el monto de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DR. FRANCISCO D. FRANCO GONZALEZ

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA